GASTO PÚBLICO

Sector Gobierno y Justicia

Programa Nacional de Seguridad Pública del Estado de Michoacán

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN

La Seguridad Pública se conceptualiza como una política integral que contempla planes y programas policiales e involucra la atención a factores estructurales, con solución a problemas prioritarios, mediante la participación coordinada de todas las autoridades del Estado.

La coordinación y modernización son la piedra angular en que se fundamentan las acciones para lograr resultados en este rubro. El conjunto de esfuerzos realizado entre los tres niveles de Gobierno, en el marco del programa de seguridad pública ha permitido la reducción de la incidencia delictiva.

El principal reto en materia de seguridad pública es el de contar con hombres y mujeres preparados para enfrentar el delito y cuidar el orden público por lo que se han implantado políticas rigurosas para reclutamiento y selección de elementos policiales, capacitación básica y especializada, dotación de equipo y armamento moderno, estímulos y reconocimientos que permiten mejorar su desempeño, además de realizarse una evaluación permanente de todo el personal asignado a los servicios de seguridad.

El Gobierno del Estado y la Federación en el año 2001, suscribieron por cuarto año consecutivo, el Convenio de Coordinación, para modernizar la seguridad pública y consolidar los avances alcanzados, conforme a los lineamientos establecidos lo cual ha permitido canalizar más de 913 millones de pesos, en beneficio de la población michoacana, los cuales fueron transferidos al Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG).

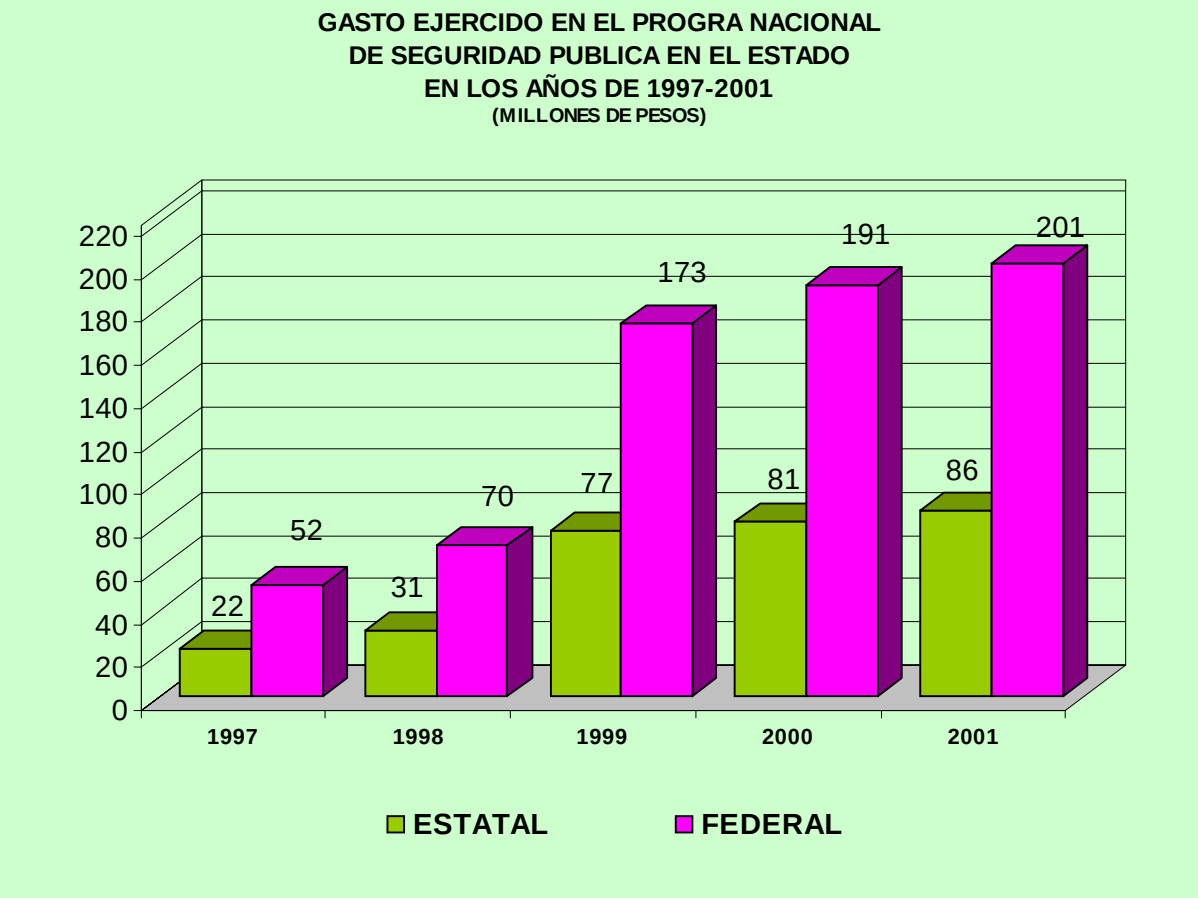

Para el Ejercicio Fiscal de año 2001, el presupuesto autorizado al Programa Nacional del Seguridad Pública, de acuerdo con el Decreto de Egresos de la Federación, ascendió a la cantidad de 5 mil 522 millones de pesos, conforme al acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, la distribución y calendarización para la administración de los recursos previstos en el denominado Ramo 33, Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, correspondiéndole al Estado de Michoacán un importe de 201 millones 080 mil 816 pesos; monto transferido en su totalidad al Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública, así como, 86 millones 100 mil, que aportó el Gobierno Estatal, totalizado 287 millones 180 mil 816 pesos.

Conforme al Convenio de Coordinación celebrado entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Michoacán, los recursos anteriormente citados se aportaron para destinarse a los ejes, como lo muestra el siguiente gráfico:

GASTO EJERCIDO EN LOS EJES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACAN

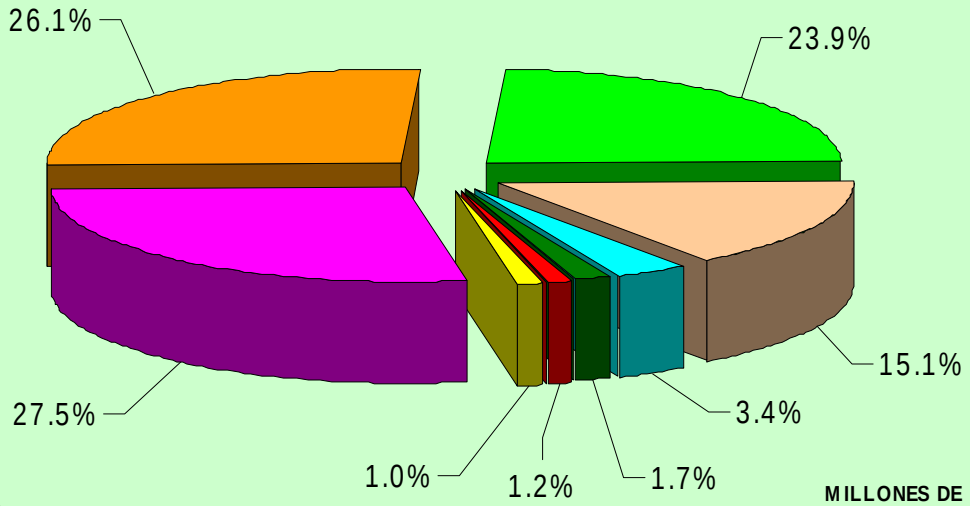

EJE Y/O PROGRAMA	MILLONES DE PESOS	%
INFRAESTRUCTURA	79.0	27.5
EQUIPAMIENTO	75.0	26.1
TECNOLOGIA	68.7	23.9
COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	43.4	15.1
PROFESIONALIZACION	9.7	3.4
INSTANCIAS DE COORDINACION	5.0	1.7
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	3.4	1.2
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	3.0	1.1
SUMA	287.20	100.0

Equipamiento y Armamento

En el ejercicio 2001 se destinaron 75.0 millones de pesos; que permitieron adquirir 203 vehículos equipados, 800 chalecos antibalas, armas largas 450 y cortas 450, cartuchos 150,000, 5 equipos de laboratorio de criminálistica: una para análisis de documentos cuestionados, uno de genética forense (ADN) un laboratorio móvil y dos miradores de escena del crimen. Además para modernizar las Agencias del Ministerio Público se adquirieron 85 computadoras, 107 impresoras y dos servidores, entre otras compras importantes. Con estas acciones, se estima que las corporaciones de la Entidad están en condiciones de enfrentar a la delincuencia organizada.

Infraestructura

Con una inversión de 78.9 millones de pesos, se concluyó el CERESO de Zitácuaro, con capacidad para 420 internos; la primera etapa del CEPRERESO de Lázaro Cárdenas y se construyeron los centros preventivos de Sahuayo y Maravatío. Con ello se atendió sustancialmente el problema de la sobrepoblación de los centros de reclusión y se crean condiciones para una efectiva readaptación de reclusos, asimismo, se mejoraron las instalaciones de los Ceresos de Uruapan, Morelia y David Franco Rodríguez, así como de 18 centros preventivos de la Entidad; se construyó una nave de talleres para la Procuraduría General de Justicia; se rehabilitó el Albergue Tutelar y se amplió la capacidad del Instituto Estatal de Policía.

Tecnología

El importe autorizado para este eje fue de 68.7 millones, con los que se estableció la infraestructura de telecomunicaciones y servicio telefónico de emergencia básico; adquisición de equipo de telefonía, radiotransporte, sofware y soporte técnico para atención de emergencias y equipo de radiocomunicaciones, que incluye repetidores y torres de telecomunicaciones, además de apoyar la operación del centro de comando, comunicaciones control y cómputo, creación de la infraestructura necesaria para la transmisión de datos a través de la red nacional de telecomunicaciones, a partir de los centros de información (sites), establecidos en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el fin de prestar servicio a las dependencias encargadas de la prevención, procuración y administración de justicia, así como de readaptación social, para la operación de los registros del Sistema Nacional de Información sobre seguridad pública. Para ello se adquirieron 264 computadoras, 10 servidores, 171 impresoras, 92 cámaras digitales y otros accesorios para la operación de las mismas.

Cobertura y Capacidad de Respuesta

En este rubro se autorizaron 43.5 millones de pesos, para la homologación salarial y adecuar los niveles de ingreso del personal activo de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia beneficiándose personal con categorías de: Policía Judicial, 855; del Ministerio Público, 204; Peritos, 34; Policía preventiva, 510 y custodios 877. Con estas acciones se mejora el ingreso y se dignifica la imagen de los elementos de seguridad pública, el servicio ante su familia y la sociedad en general, totalizado a 2480 elementos beneficiándose con la implementación de estas acciones.

Profesionalización

Con el fin de consolidar la Profesionalización de las corporaciones, por tercera ocasión en Michoacán, se practicaron las evaluaciones diseñadas por la Academia Nacional de Seguridad Pública, que comprende 5 exámenes: el primero médico, el segundo toxicológico ambos aplicados por el IMSS; el tercero de conocimientos; el cuarto psicométrico, practicado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y el quinto de habilidades psicomotrices (defensa personal y manejo de armas) a cargo de la SEDENA.

En el año 2001 se evaluaron 1010 elementos, adscritos a la Subsecretaria de Seguridad Pública y Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno, así como a la Procuraduría General de Justicia, que representan el 100% de la meta programada.

Instancias de Coordinación

Con 5.0 millones de pesos se apoyó la modernización del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para el equipamiento de sus nuevas instalaciones en la ciudad de Morelia.

Comunicación Social y Participación de la Comunidad

Durante el período que se comenta, se realizaron tres campañas permanentes de reclutamiento, con el propósito de reclutar nuevos elementos de la policía preventiva, custodios de los centros de readaptación social y policía ministerial. El monto autorizado ascendió a 3.0 millones de pesos.

Seguimiento y evaluación

Con el propósito de evaluar el avance de los mismos y en su oportunidad hacer las correcciones pertinentes, con una inversión de 3.3 millones de pesos, se financiaron las acciones de seguimiento de los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.